



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín, ocho de junio de dos mil veintitrés

INTERLOCUTORIO	RECHAZA FALTA DE REQUISITOS No. 62
DEMANDANTE	YESSICA BASTIDAS RIOS
DEMANDADO	OTONIEL ARBOLEDA RENDON
RADICADO	0500131100082023- 00218 00

Encontrándose esta demanda a despacho, se observa que mediante actuación procesal del 10 de Mayo de 2023, se exigió el cumplimiento de los siguientes requisitos:

Adecuará la pretensión de la demanda en el sentido de indicar que es lo que pretende con precisión y claridad, conforme al poder que se anexa, en tal sentido adecuara los hechos. Se deberá adecuar la demanda al trámite que legalmente corresponde.

Requisitos que no se cumplieron.

Por ello y prelucido el termino referido sin que se haya allegado la totalidad de lo ordenado, procede el despacho a RECHAZAR la demanda y a la devolución de sus anexos.

En consideración a lo antes expuesto, y por no haberse arrimado los requisitos exigidos en el auto que antecede, este JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN,

RESUELVE:

1. RECHAZAR esta demanda, por lo expuesto en la parte motiva de este proveído.
2. Comuníquese a la oficina de apoyo para la compensación respectiva.
3. Devolver los anexos sin necesidad de desglose.

NOTIFIQUESE.


ROSA EMILIA SOJO BURITICA.
JUEZ.

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

**FORMATO ÚNICO PARA COMPENSACIÓN
REPARTO**

DEMANDANTES:		
IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS
1.036.666.275	YESSICA	BASTIDAS RIOS
IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS

DEMANDADOS:		
IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS
1.036.934.744	OTONIEL	ARBOLEDA RENDON
IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS
SECUENCIA DE REPARTO		FECHA DE REPARTO
05-001-31-10-008-2023-00218 00	2740	08 mayo 2023

GRUPO DE REPARTO:

TIPO DE COMPENSACIÓN:			
IMPEDIMENTO Y RECUSACIÓN:	<input type="checkbox"/>	RETIRO DE LA DEMANDA:	<input type="checkbox"/>
ACUMULACIÓN	<input type="checkbox"/>	RECHAZO DE LA DEMANDA:	<input checked="" type="checkbox"/>
POR COMPLEJIDAD EXCEPCIONAL:	<input type="checkbox"/>	CAMBIO DE GRUPO:	<input type="checkbox"/>
		ADJUDICACIÓN:	<input type="checkbox"/>

DESPACHO DE ORIGEN:

DESPACHO DESTINO:

OBSERVACIONES:-

SE RECHAZA DEMANDA POR FALTA DE REQUISITOS

**ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ**